



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.941/2018

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018

VISTO la Resolución N° 303 dictada el 24 de abril de 2018 por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la cual solicita la creación de la Maestría en Estudios Latinoamericanos del Trabajo, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 562/14 y 1906/18.

Lo acordado entre las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Maestría en Estudios Latinoamericanos del Trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Reglamentación General, el Plan de Estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Maestría a que se refiere el artículo 1º, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1905

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA
	MAB

QR



Documento firmado digitalmente



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.941/2018

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Estudios Latinoamericanos del Trabajo

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Estudios Latinoamericanos del Trabajo

Unidad académica de la que depende el posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:

Facultad de Filosofía y Letras

Resolución de CD de aprobación del proyecto:

Resolución (CD) N° 303/18

II. FUNDAMENTACION DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del posgrado

Desde el último cuarto del Siglo XX, las transformaciones en el capitalismo mundial modificaron profundamente y de forma contradictoria, aunque predominantemente regresiva, las condiciones de trabajo y de vida de los grupos sociales subalternos en general y de los trabajadores y trabajadoras en particular. En un escenario de fuerte ofensiva del capital en todos los ámbitos de la vida social, gran parte de las investigaciones (especialmente las históricas, las sociológicas y las antropológicas) detuvieron su mirada en actores sociales y problemáticas constituidos por fuera de las relaciones de producción. Si bien este escenario parece haberse transformado en los últimos años, los trabajadores y trabajadoras, sus prácticas, los procesos que protagonizan y las instituciones que construyen y dinamizan, continúan siendo un objeto que convoca a profundizar las investigaciones.

Las consecuencias de las políticas neoliberales han sido retratadas por muy diversos referentes de las ciencias sociales. Los modos de organización flexibles del trabajo, las políticas de externalización /tercerización e imposición del paradigma de las competencias, la mercantilización extrema del territorio y los recursos, la maximización de las concepciones individualistas, las privatizaciones, la estigmatización a los trabajadores y trabajadoras, etc., forman parte de las



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.941/2018

- 2 -

características que asume la configuración del trabajo y las experiencias de los trabajadores en la última etapa.

En este contexto, esta maestría se propone desarrollar un recorrido sistemático de las principales problemáticas y construcciones teórico–metodológicas que se fueron desarrollando en el campo disciplinar de los Estudios Sociales del Trabajo. Dicho recorrido se sustenta en una fuerte articulación interdisciplinaria que permita complejizar los abordajes del contradictorio fenómeno que es el trabajo humano y de los procesos que protagonizan sus actores. En tal sentido, la maestría se robustece a partir de una formación interdisciplinaria, tomando discusiones de la antropología, la sociología, la historia, la filosofía, la economía política y la pedagogía.

Como soporte conceptual se propone un acercamiento crítico que recupere las elaboraciones marxistas respecto del trabajo. Desde este enfoque, el trabajo se sitúa como una actividad mediadora entre el hombre y la naturaleza, y se complejiza en las nociones contemporáneas como fundante del ser social. Este punto de partida permitirá establecer un recorrido por las principales cualidades filosóficas y sociohistóricas que fue adquiriendo el trabajo en tanto entramado relacional, para problematizar las formas que adquiere en el capitalismo contemporáneo.

En este campo de problemas y de enfoques, por un lado, esta maestría propone posicionarse en una perspectiva latinoamericana que permita abordar los procesos económicos, sociales y políticos de la región en articulación a los temas vinculados al trabajo. Por el otro, se ancla en un abordaje con perspectiva de género, el cual se hace evidente a lo largo de toda la cursada toda vez que se recuperan los debates al interior del feminismo, para evidenciar los aportes que permiten complejizar la problemática en torno al trabajo y los trabajadores/as.

En la Universidad de Buenos Aires y en particular en la Facultad de Filosofía y Letras, se encuentran imprescindibles aportes al campo de estudio que se constituyen como antecedentes pioneros en el abordaje de la temática del trabajo. Se destacan investigaciones señeras de carácter interdisciplinario realizadas por el equipo de Medicina Laboral inspirado por Eduardo Menéndez durante los años 70', los cuales constituyeron un pilar sustancial para la conformación de una ciencia interesada en el mundo del trabajo. En particular, los procesos de salud-enfermedad permitieron determinar diversas formas de desgaste de los trabajadores y trabajadoras producto de los procesos de explotación y alienación inherentes a la relación asalariada. Asimismo, las condiciones de trabajo aparecen condicionando la cotidianeidad de la vida fuera del espacio de trabajo. A partir de la llegada de la democracia (durante los años 80'), estas premisas analíticas derivaron en investigaciones focalizadas en la realidad sociocultural de los trabajadores/as, condicionada a partir de la organización del trabajo. Durante la década de los 90', Santiago Wallace realizó un importante aporte, intentando pensar la politicidad de la relación entre el proceso de trabajo y los riesgos laborales. Durante esa década, sin embargo, gran parte de estos estudios se re-direccionó hacia la problemática de la desocupación. En los inicios del Siglo XXI se asiste a un crecimiento importante de las investigaciones alrededor de la problemática del trabajo y los trabajadores/as, las



cuales ponen el foco en las estrategias de control y disciplinamiento de las administraciones empresarias, nutriéndose de los aportes producidos y también planteándose nuevos interrogantes en un contexto de avance de nuevas políticas de la gestión empresarial.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras

En Argentina existen carreras de posgrado en la temática, tales como la Maestría en Estudios y Relaciones del Trabajo Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Argentina), la Carrera de Especialización y la Maestría en Recursos Humanos, en la Universidad de San Andrés y la Maestría en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano (UCEL). En el ámbito de la UBA, existe la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales.

La Facultad de Derecho dicta una carrera de especialización y una maestría en Derecho del Trabajo y la facultad de Medicina la carrera de Médico Especialista en Medicina del Trabajo.

Por su parte, las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería ofrecen posgrados sobre Seguridad e Higiene en el ámbito laboral de las respectivas disciplinas.

En lo que respecta a los antecedentes en instituciones extranjeras, es ineludible las referencias de México, país que cuenta con un importante desarrollo de los estudios del trabajo. Se destaca en primer lugar la Maestría y Doctorado en Estudios Laborales en la UAM-Iztapalapa, dirigida por Enrique de la Garza, maestría orientada a la formación de investigadores e investigadoras; por otra parte, la UAM-Xochimilco cuenta con una Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, orientada hacia la medicina y la psicología; en la Universidad de Querétaro se encuentra la Maestría y Doctorado en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo, de reciente creación. En la Universidad Autónoma de Puebla, su maestría en Antropología Sociocultural cuenta con orientaciones temáticas como "Trabajo global, migraciones y relaciones de género" y "Trabajo y vida cotidiana en el México contemporáneo". El Chile se destaca la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Chile. En Uruguay, se señala a la Universidad de la República (UDELAR) y sus diversas líneas de posgrado alrededor de los temas de trabajo: la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, la Especialización en Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo y por último la Maestría en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

c) Comparación y posibilidades de articulación con otras ofertas existentes en la Universidad

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires existe una amplia variedad de ofertas en maestrías, y dado el carácter interdisciplinario y la mirada orientada a Latinoamérica de la propuesta aquí presentada, se fomenta (y así se presentará en la currícula) la articulación con el posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras. Debido a ello la presente maestría se propone articular su oferta



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.941/2018

- 4 -

de materias con la Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana, la Maestría en Antropología Social, la Maestría en Estudios Culturales de América Latina y el doctorado. En la Universidad de Buenos Aires se encuentra la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales. Como parte de los objetivos de la maestría, se prevé impulsar la realización de encuentros, reuniones y presentaciones que generen y configuren espacios de intercambio académico entre los docentes y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires.

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado

El proyecto fue revisado y avalado por tres profesionales de reconocida trayectoria internacional en la temática: 1) José Sergio Leite Lopes (Profesor Titular en el Programa de Posgrado en Antropología Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro UFRJ, Brasil e Investigador de la CNPq); 2) Patricia Torres Mejía (Directora del CIESAS-CONACYT, México), y 3) Guillermo Neiman (Investigador Principal del CONICET y Director del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CEIL-CONICET, Argentina).

B) Justificación

La presente propuesta se encuadra en el marco de la normativa vigente para las maestrías de la Universidad de Buenos Aires, contenida en las Resoluciones (CS) Nros. 562/2014 y 1904/2018.

Esta maestría ofrece a egresados de diversas de carreras de grado del campo de las ciencias sociales y las humanidades un área de vacancia para especializarse, brindando la posibilidad de adquirir una formación teórica y metodológica en las temáticas de los estudios del trabajo. Asimismo, la maestría brinda un proceso de formación integral en el campo de la investigación de los estudios del trabajo desde una perspectiva interdisciplinaria.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

Esta maestría se propone como un espacio de formación en el campo de los Estudios Sociales del Trabajo, orientado a graduados nacionales y extranjeros provenientes de carreras universitarias y terciarias de las Ciencias Sociales y Humanísticas en general, y sus objetivos son los siguientes:

- Brindar una formación que permita revisar críticamente y debatir los aportes realizados desde a la antropología, la historia, la filosofía, la sociología y la economía política sobre la problemática del trabajo, a fin de ofrecer a los estudiantes una formación interdisciplinaria y una aproximación a los principales debates teóricos y conceptuales en el campo interdisciplinario de los estudios sociales del trabajo.



- Formar investigadores e investigadoras con especialización en el área de Estudios Sociales del Trabajo en América Latina, con competencia en trabajos interdisciplinarios de investigación y actividades de gestión de proyectos.
- Generar articulaciones con universidades e institutos de investigación, tanto a nivel nacional como en el contexto de América Latina, orientadas a generar y sostener convenios de cooperación académica, fomentar el intercambio de profesores y estudiantes, y estimular la realización de proyectos de investigación interinstitucionales.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de esta carrera tendrán una formación interdisciplinaria que incluye perspectivas vinculadas a la antropología, la historia, la filosofía, la sociología y la economía política, con un anclaje latinoamericano. Ello les brinda herramientas teóricas y metodológicas para trabajar en el campo de los Estudios del Trabajo, y para desarrollar especialmente las siguientes actividades:

- Diseñar y llevar adelante proyectos tanto en el campo de la investigación básica como en actividades referidas a la gestión y la intervención sobre problemáticas puntuales.
- Desarrollar tareas docentes en el nivel universitario, tanto en el grado como en el Posgrado.
- Realizar tareas de asesoría, evaluación y supervisión, circunscritas a la aportación de los temas del trabajo.
- Formar recursos humanos que contribuyan a la formación de los estudiantes en los estadios finales de carreras de licenciatura, profesorado, especialización y maestría.
- Realizar tareas de consultoría y asesoramiento técnico en el campo del diseño y la implementación de las políticas públicas, tanto desde la perspectiva de las instituciones estatales, gremiales y/o privadas.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

A) institucional

a) Autoridades

Las autoridades de la maestría serán las siguientes: UNA (1) Comisión de Maestría, UNA (1) dirección y UNA (1) secretaria académica.

La Comisión de la Maestría será designada por el Consejo Directivo, a propuesta del /la Decano/a, y sus integrantes permanecerán en su cargo por TRES (3) años, pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Dicha Comisión estará integrada por SIETE (7) miembros, de los cuales al menos CUATRO (4) deberán ser



profesores regulares, interinos con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, eméritos, consulto u honorarios de la Facultad de Filosofía y Letras; DOS (2) miembros serán propuestos por la Facultad de Ciencias Sociales. UN (1) miembro podrá pertenecer a otra Unidad Académica y deberá contar también con destacados antecedentes en la temática tratada por la maestría.

Las funciones de la Comisión de Maestría son las siguientes:

- Evaluar los antecedentes de los aspirantes a ingresar, entrevistarlos y determinar el cumplimiento de requisitos complementarios en los casos que lo considere necesario, y elaborar un orden de méritos.
- Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la aceptación o el rechazo con dictamen fundado de la inscripción de cada aspirante; la aprobación de los programas de las asignaturas; la designación de los docentes a cargo de los cursos, los consejeros de estudio, los directores de tesis y los integrantes de los jurados de tesis, y la designación del director/a de la maestría.
- Supervisar el cumplimiento del plan de estudios, elaborar propuestas para su eventual modificación e implementar los mecanismos adecuados para el seguimiento de las actividades programadas.
- Avalar la presentación de los planes de tesis de los alumnos.
- Gestionar convenios con otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires, con otras universidades y/o con organismos del país y el extranjero, en los casos que lo considere conveniente, que aporten a la realización de los objetivos de la carrera.

Los Directores serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta del Decano/a, por TRES (3) años pudiendo su mandato ser renovado por igual periodo. Deberán ser profesores de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires) y tener alguna de las siguientes condiciones: profesor regular, interino con una antigüedad en el cargo superior a CUATRO (4) años, consulto u honorario.

Son funciones de la Dirección:

- Ejercer la representación institucional de la maestría ante las autoridades de la Facultad.
- Dirigir, organizar y coordinar los dispositivos académicos para el desarrollo de las actividades de la maestría.
- Convocar y coordinar las reuniones de la Comisión de Maestría.
- Enviar a las autoridades de la Facultad las decisiones tomadas por la Comisión de Maestría.



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.941/2018

- 7 -

- Impulsar y mantener relaciones de intercambio con instituciones nacionales y extranjeras.

El Secretario Académico será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, y deberá ser egresado de la Facultad de Filosofía y Letras o de esta maestría. La Secretaría académica tendrá a su cargo la coordinación de todas las actividades de la maestría, y para ello deberá trabajar en permanente contacto con la Secretaría de Posgrado de la Facultad. Ello abarcará el desarrollo de todas las tareas de organización, supervisión y seguimiento que requiera el dictado de la maestría, y el ejercicio de la función de nexo en la interrelación entre los maestrandos, los profesores/as y los directores/as y co-directores/as de tesis

b) Docentes, directores de tesis y consejeros de estudio

Los Docentes de esta maestría deben ser profesores regular titulares, asociados o adjuntos; docentes-investigadores con categoría I, II o III del Programa de incentivos o investigador con nivel equivalente perteneciente al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) u otros organismos similares; auxiliares docentes con título de magister o doctor otorgado por universidades argentinas o extranjeras de reconocido prestigio; docentes de posgrados académicos del país o de universidades extranjeras de reconocido prestigio, o reconocidos especialistas que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de la maestría.

Podrán ser Directores de Tesis los profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires; los docentes con título de magister o superior de la Universidad de Buenos Aires u otros especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el área de conocimiento de esta maestría. Si el director propuesto es extranjero, el maestrando deberá proponer un co-director local. Las funciones del Director de Tesis son las siguientes: supervisar la realización del Plan de Tesis y avalarlo ante la Comisión de Maestría; orientar y supervisar la realización de la tesis y estar presente en la defensa de la tesis.

Los docentes y los directores de tesis serán designados por el Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión de Maestría.

B) Académica

Esta maestría es de carácter académico y presencial, y su plan de estudios es semi-estructurado. La Maestría abrirá sus cohortes en los años pares. Para completar los cursos de esta carrera y estar en condiciones de presentar la tesis, los estudiantes deberán cursar y aprobar las siguientes instancias:

- DIEZ (10) seminarios obligatorios de CUARENTA Y OCHO (48) horas (TRES (3) créditos) cada uno, que suman CUATROCIENTAS OCHENTA (480) horas (TREINTA (30) créditos).



- DOS (2) seminarios optativos de CUARENTA Y OCHO (48) horas (TRES (3) créditos) cada uno, que suman NOVENTA Y SEIS (96) horas (SEIS (6) créditos).

- DOS (2) talleres de tesis de OCHENTA (80) horas (CINCO (5) créditos) cada uno, que suman CIENTO SESENTA (160) horas (DIEZ (10) créditos).

Esto equivale a un total de SETECIENTAS TREINTA Y SEIS (736) horas de clase (CUARENTA Y SEIS (46) créditos).

Cuadro correspondiente al Plan de estudios

Asignaturas obligatorias	Carga horaria		Créditos	Correlatividades
	Teórica	Práctica		
Debates acerca del trabajo en la teoría marxista	48		3	
Problemas de género en el trabajo	48		3	
Transformaciones contemporáneas del trabajo	48		3	
Taller de tesis I	40	40	5	
Antropología del trabajo en América Latina	48		3	
Teoría y metodología en antropología social (*)	48		3	
Tradiciones obreras y sindicales latinoamericanas en el siglo XXI	48		3	
Economía política Argentina en el contexto de Latinoamérica	48		3	
Procesos Sociales de América Latina	48		3	
Historia del Movimiento Obrero en Argentina	48		3	
Antropología rural (**)	48		3	
Taller de tesis II	40	40	5	Taller de tesis I
Asignaturas optativas (1)				
Micropolíticas del trabajo y nuevas configuraciones de los trabajadores urbanos	48		3	
Problemas de historia de las mujeres y estudios de género(***)	48		3	
Migraciones laborales en América Latina	48		3	
Territorio, economía y sociedad en América Latina (****)	48		3	
Subtotal	656	80		
TOTAL	736		46	



(1) Dentro de la oferta de asignaturas optativas, se acordará la incorporación de DOS (2) seminarios de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo de la UBA, con sede en la Facultad de Ciencias Sociales.

(*) Esta materia se comparte con la Maestría en Antropología Social.

(**) Esta materia se comparte con la Maestría en Antropología Social.

(***) Esta materia se comparte con la Maestría en Historia Argentina y Latinoamericana.

(****) Esta materia se comparte con la Maestría en Estudios Culturales de América Latina.

CONTENIDOS MÍNIMOS

DEBATES ACERCA DEL TRABAJO EN LA TEORÍA MARXISTA.

Discusiones clásicas y contemporáneas en torno del abordaje marxista de las problemáticas vinculadas al trabajo. El lugar del trabajo dentro de las lógicas de funcionamiento del modo de producción capitalista. Conceptos centrales de los análisis de Marx para la comprensión crítica del trabajo en el sistema capitalista: trabajo enajenado, trabajo concreto, trabajo abstracto, fuerza de trabajo, plusvalor, modo de producción, explotación, fetichismo, etc. Discusiones contemporáneas respecto del estatus ontológico, epistemológico, ético y político de las categorías marxianas.

PROBLEMAS DE GÉNERO EN EL TRABAJO.

Análisis relacional entre los conceptos de género/s y trabajo/s, con énfasis en América Latina y en particular en la Argentina. Análisis del género como construcción social y cultural, en sus distintos debates. Distintas corrientes del pensamiento Feminista. El concepto de patriarcado y de división sexual del trabajo. Desigualdades de género en la distribución de recursos y poder. Producción y reproducción social. Doble, triple y cuádruple jornada de trabajo y las políticas de Cuidados. Múltiples dimensiones de la problemática de género. Desafíos teóricos y metodológicos que aporta el abordaje de género como categoría analítica para problematizar el mundo del trabajo y las desigualdades específicas vinculadas al acceso al empleo, las estructuras ocupacionales y las regulaciones de las condiciones de trabajo

TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DEL TRABAJO.

El trabajo y las relaciones sociales capitalistas desde una perspectiva histórica e interdisciplinar. Acumulación originaria, clase, experiencia, cultura, resistencia, explotación, disciplina, hegemonía y contrahegemonía en sus múltiples dimensiones. Los cambios en los albores del siglo pasado: fordismo y taylorismo en la organización de la producción y el trabajo. Disciplinamiento de la clase obrera. Los modos de extracción de plusvalor. Relaciones sociales de producción y modos de explotación de lxs trabajadorxs. Nuevas formas de gestión del trabajo en el contexto de la mundialización del toyotismo y de la flexibilización de las relaciones laborales. Distintos contextos geográficos y culturales.



ANTROPOLOGÍA DEL TRABAJO EN LATINOAMÉRICA.

La problemática del trabajo en la sociedad contemporánea. El trabajo como constitutivo de la vida de los seres humanos. El trabajo asalariado en la actualidad. Los aportes de la antropología en Latinoamérica. Las relaciones de trabajo y su despliegue dentro y fuera de los espacios laborales en las últimas décadas. Las consecuencias de las políticas neoliberales: los modos de organización flexibles del trabajo, las políticas de externalización / tercerización e imposición del paradigma de las competencias, la mercantilización extrema del territorio y los recursos, la maximización de las concepciones individualistas, las privatizaciones, etc. Las formas que asumen los diversos procesos de hegemonía y resistencia. Las múltiples facetas que asume el conflicto tanto dentro como fuera de los espacios de trabajo. El “suelo de fábrica” como lugar privilegiado para analizar los dispositivos de control social y cultural orientados al disciplinamiento de los trabajadores y las trabajadoras. Estrategias de resistencia a partir de las prácticas de los trabajadores/as. Dimensiones culturales, políticas, sociales y económicas del conflicto, en tanto dialéctica entre producción y reproducción de la fuerza de trabajo.

TEORÍA Y METODOLOGÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.

La tradición clásica: alteridad y traducción. El objeto de investigación y el canon metodológico de la antropología. La crítica a la sociedad occidental. Crisis del paradigma positivista. El concepto de cultura y su historicidad. Preguntas de investigación y supuestos. El papel performativo del lenguaje. La naturaleza construida del dato. Historicidad, pluriperspectiva y conflicto. Enfoques metodológicos y trabajo de campo. Debates contemporáneos Fuentes, documentos y análisis. Escritura etnográfica y producción teórica.

PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA.

Historia social y política de América Latina, desde una perspectiva sociológico histórica. El abordaje sociológico histórica: los conceptos desde una perspectiva latinoamericana y los procesos sociohistóricos concretos. Los procesos económicos, sociales y políticos latinoamericanos desde la consolidación de los Estados nacionales hasta la actualidad. Formación de los Estados nacionales, populismos y revoluciones, dictaduras y transiciones, gobiernos neoliberales y procesos de cambio en el Siglo XXI.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ARGENTINA.

Análisis y comprensión del movimiento obrero en Argentina entre fines del Siglo XIX y fines del Siglo XX. Las correlaciones de fuerza entre la clase empresarial y las organizaciones gremiales y sus trabajadores/as. Transformaciones del mundo del trabajo, la formación de la clase obrera industrial y las protestas laborales en la sociedad capitalista. Los procesos de correlaciones de fuerza entre el movimiento obrero y el sector empresarial; procesos de lucha, resistencia y consenso entre los actores involucrados.



ANTROPOLOGÍA RURAL.

La cuestión rural en América Latina. La antropología rural y social en Argentina, discusiones teóricas y metodológicas. Problemas históricos estructurales del espacio rural. Procesos socioculturales y económicos. El capitalismo contemporáneo, la globalización en el espacio rural. Los agentes sociales. La agricultura familiar y el agronegocio. El desarrollo rural y la concentración de la riqueza en el mundo rural. Las pequeñas producciones rurales en los circuitos productivos regionales. Las transformaciones del espacio productivo rural. Los movimientos sociales de base rural.

PROBLEMAS DE HISTORIA DE LAS MUJERES Y ESTUDIOS DE GÉNERO.

La historiografía de la Historia de las Mujeres en América Latina. Construcciones conceptuales en torno a los Estudios de Género con perspectiva histórica. Diálogos entre la Historia Social, Política y Cultural y la perspectiva de Género. Las fuentes de la Historia de las Mujeres. Periodizaciones e Historia de las Mujeres. Los vocabularios políticos y sus cruces de género y raza.

MIGRACIONES LABORALES EN AMÉRICA LATINA.

Las migraciones internacionales y los mercados de trabajo. Principales motivaciones que encuentran las personas para migrar: la búsqueda de oportunidades laborales y/o mejores condiciones de trabajo que en sus países de origen. Análisis de las características de los mercados de trabajo y de las condiciones de empleo a las que acceden las personas migrantes en América Latina. Las particularidades en las que se inscribe el trabajo de las personas migrantes que se encuentran en situación migratoria irregular. La participación de las personas migrantes en la economía informal y el impacto de la feminización de las migraciones y de las relaciones intergeneracionales de la población migrante sobre el mundo del trabajo. Los patrones migratorios de la región (sus continuidades a lo largo de la historia y los cambios contemporáneos relativos a su volumen, composición y las direcciones de sus flujos). Los heterogéneos marcos normativos nacionales y los procesos de integración regional. Las principales perspectivas teórico- metodológicas que se han desarrollado en el campo de los estudios migratorios.

TRADICIONES OBRERAS Y SINDICALES LATINOAMERICANAS EN EL SIGLO XXI.

Los estudios recientes sobre las tradiciones obreras y sindicales en Latinoamérica. La perspectiva comparativa sobre los procesos políticos y económicos que afectan los comportamientos sindicales en la región. Los principales modelos del gremialismo en Argentina, Brasil y México. Los rasgos centrales de las tradiciones obreras y sindicales en cada país. La situación regional general desde el período de desindustrialización de finales del siglo pasado hasta la actualidad. Los ciclos de protesta laboral y los cambios en las tradiciones obreras del presente siglo.

ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA EN EL CONTEXTO DE LATINOAMÉRICA.

La sociología económica y los distintos derroteros del modelo de acumulación del capital en la Argentina desde mediados del Siglo XIX hasta nuestros días. Los distintos modelos de acumulación y las diferentes dimensiones que lo definen



Universidad de Buenos Aires



EXP-UBA: 24.941/2018

- 12 -

(sendero de acumulación, estructura económica y social, luchas sociales, bloque social en el poder, sectores dominantes, naturaleza de la intervención estatal, entramado institucional, etc.). Los distintos modelos de acumulación del capital que caracterizaron a la Argentina desde mediados del Siglo XIX hasta nuestros días. La perspectiva integradora e histórica.

MICROPOLÍTICAS DEL TRABAJO Y NUEVAS CONFIGURACIONES DE LOS TRABAJADORES URBANOS.

Análisis de la manera en que los sujetos crean y regulan lugares y formas de trabajo en el espacio urbano latinoamericano: interacciones, redes e intercambios personalizados. Formas de organización colectiva. Relación entre trabajo, urbanización y acumulación de capital. Abordaje crítico de la categoría de trabajo informal e ilegalidad. Propuestas conceptuales elaboradas mediante estudios empíricos que muestren la relatividad de dicotomías tales como formal/informal, legal/ilegal, individualismo/colectivismo para pensar las experiencias del trabajo y los trabajadores urbanos. Los modos de regulación de esas actividades que se configuran a través del ensamble de programas de organismos internacionales de crédito, políticas públicas y prácticas políticas de los sectores subalterno apoyadas en el funcionamiento de sus mundos de vida cotidiana y en tradiciones de organización colectiva (comités de residentes urbanos, comunidades eclesiales de base, sindicatos de movimiento social, movimientos sociales, partidos políticos, entre otros).

TERRITORIO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA.

La configuración territorial de América latina en perspectiva histórica. Estrategias de desarrollo, paradigmas de estado y formación territorial en la Región. Principales tendencias territoriales en América Latina en la actualidad: entre el neoliberalismo y el neodesarrollismo.

TALLER DE TESIS I.

Constituye el primer espacio a partir del cual los docentes acompañarán a los maestrandos en la definición del tema y el problema de investigación a partir de un enfoque interdisciplinario. Etapas del proceso de investigación. El Diseño de la investigación. Las decisiones sobre los procedimientos de la investigación. La forma en que se recolecta, analizan e interpretan los datos. Elección del tema general. El planteo de las primeras preguntas y objetivos. Revisión de la literatura. El objetivo final será elaborar un diseño de investigación. ¿Dónde y con quiénes investigar? *"Hacer familiar lo extraño, y extraño lo familiar"*. Desnaturalizar lo cotidiano. Trabajo con fuentes secundarias y primarias. ¿Cómo elaborar preguntas? La entrevista como una estrategia para hacer que la gente hable de lo que piensa, cree y siente. La observación participante. Trabajo de campo intensivo y extensivo. Trabajo de campo en ámbitos industriales. Los momentos del trabajo de campo: apertura y exploración, focalización y profundización. Los obstáculos en el trabajo de campo en los estudios del trabajo. Estrategia de análisis del trabajo de campo.



TALLER DE TESIS II.

Realización del plan de tesis definitivo. El valor epistémico de la escritura. La escritura y en la investigación científica. La escritura como proceso: reescrituras. Niveles y/o partes del proceso: planificación, organización del texto, primera versión, reformulaciones y correcciones recursivas. Revisión simultánea o diferenciada del texto escrito.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Para ser admitido como alumno de la Maestría, el postulante deberá reunir algunos de los siguientes requisitos:

- Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires o de otra universidad argentina, con un título de grado correspondiente a una carrera que tenga un mínimo de CUATRO (4) años de duración.
- Ser egresado de una universidad extranjera donde haya completado un plan de estudios de al menos DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I.
- Ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo, y completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría.
- Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos citados podrán ser admitidos en forma excepcional, previa recomendación de la Comisión de la Maestría y la aprobación del Consejo Directivo.

b) Criterios de selección:

La Comisión de Maestría evaluará los antecedentes presentados por los postulantes y realizará una entrevista personal con cada uno. En el proceso de evaluación, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- formación de grado;
- expectativas profesionales y académicas;
- áreas de interés en investigación;
- condiciones necesarias para cumplir con los requisitos de una maestría de este perfil.

Al cabo del proceso de evaluación, la Comisión de Maestría elaborará las admisiones. En caso que fuese necesario se elaborará un orden de mérito.



c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

La Comisión de Maestría establecerá el mínimo y máximo de estudiantes a ser admitidos en cada ciclo, conforme la normativa vigente, los que en ningún caso serán ni inferior a TREINTA (30) ni superior a SESENTA (60).

d) Criterios de regularidad:

Para mantener la regularidad, los alumnos deberán:

- Cumplir obligatoriamente con la asistencia al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las clases programadas.
- Aprobar las actividades de evaluación final de las asignaturas.
- Proponer el nombre del Director de tesis así como el tema de investigación, y una breve descripción del mismo antes de comenzar a cursar el segundo año de la Maestría.
- Presentar el Plan de Tesis antes de cumplirse los DOS (2) años de la admisión a la Maestría.
- Presentar su Tesis dentro de los CINCO (5) años de que su inscripción definitiva a la maestría fuera aprobada por el Consejo Directivo. Ante un pedido expreso suficientemente justificado por parte del maestrando, se le podrá otorgar una prórroga de DOCE (12) meses por única vez.

-Los maestrandos que pierdan la regularidad podrán reinscribirse y deberán cumplir con las condiciones que estipule la Comisión de maestría y que apruebe el Consejo Directivo.

e) Requisitos para la graduación:

Para obtener el título de Magister de la Universidad de Buenos Aires el maestrando deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de las clases de las asignaturas y talleres previstos en el plan de estudios y aprobarlos conforme la normativa de la unidad académica.
- Presentar un Proyecto de Tesis, que deberá contar con el aval del Director propuesto y el visto bueno de la Comisión de Maestría. El proyecto de Tesis deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.
- Presentar una Tesis dentro de los CINCO (5) años posteriores a su inscripción definitiva en la maestría aprobada por el Consejo Directivo.
- Asimismo, como requisito para la graduación deberán cancelarse todos los compromisos con la unidad académica (pago de aranceles, entrega de documentación y cumplimiento de todos los requisitos administrativos establecidos) y no haber incurrido en ninguna falta grave que haya determinado su exclusión del curso, según los reglamentos vigentes.



- La confección y expedición del diploma de Magister de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 804/2018.

Presentación, defensa y aprobación de la Tesis de Maestría

La Tesis será escrita, se realizará en forma individual, y consistirá en el análisis crítico y actualizado dentro del área de conocimiento de los estudios del trabajo, sustentada en un trabajo de investigación. Debe incluir un estado de la cuestión, el tratamiento de la información recopilada y la presentación de las conclusiones a las que se haya arribado. El texto de la tesis tendrá un mínimo de CUARENTA MIL (40.000) palabras (aproximadamente CIEN (100) páginas) y un máximo de SETENTA Y CUATRO MIL (74.000) palabras (aproximadamente CIENTO OCHENTA (180) páginas), más los apéndices que eventualmente el tesista considere necesario anexar.

- La Tesis será evaluada por un Jurado integrado por TRES (3) miembros titulares y al menos DOS (2) suplentes. Los integrantes del jurado serán propuestos por la Comisión de Maestría y designados por el Consejo Directivo, y deberán ser profesores regulares o interinos, eméritos, consultos u honorarios de la Universidad de Buenos Aires o de otra universidad; docentes de la Universidad de Buenos Aires u otra universidad con título de magister o superior, o especialistas reconocidos que tengan investigaciones relevantes en el campos de los estudios del trabajo. Por lo menos UNO (1) de los miembros titulares deberá ser externo a la Universidad de Buenos Aires.

- Los integrantes del jurado deberán expedirse en forma individual y por escrito, en un plazo no mayor a TREINTA (30) días acerca de si consideran que el maestrando se encuentra en condiciones de hacer su defensa pública, rechazando la Tesis o proponiendo modificaciones previas a la defensa oral.

- La defensa de la tesis consistirá en una exposición pública de no más de CUARENTA (40) minutos, en la que el maestrando expondrá en forma oral ante el tribunal los aspectos centrales de su trabajo y dará respuesta a las observaciones formuladas en los dictámenes previos del jurado. Finalizada la exposición, el tribunal realizará las preguntas, comentarios y observaciones que considere pertinentes.

- Concluida la defensa, el jurado deliberará a puertas cerradas y redactará un acta en la que consignará un relato de la defensa y su evaluación final debidamente fundada. El director podrá estar presente y participar con voz pero sin voto.

- La tesis podrá resultar APROBADA con dictamen fundado y la calificación podrá ser aprobado, bueno, distinguido, sobresaliente o, en caso excepcional, sobresaliente con mención especial; RECHAZADA con dictamen fundado, o DEVUELTA, en cuyo caso el dictamen del jurado deberá indicar si el maestrando debe completarla o modificarla, y el plazo otorgado a tal fin.

-La decisión final del jurado se tomará por mayoría simple, será inapelable y deberá quedar asentada en el Libro de Actas.

- Si la tesis es aprobada, el magister deberá entregar UNA (1) copia digital para su incorporación al sitio web correspondiente al Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, según lo indica la Resolución (CD) N° 6223/13 y firmar una autorización para su publicación exclusivamente en el medio digital, a título de divulgación gratuita.



VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Esta maestría cuenta con la infraestructura edilicia, académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), que oficiará de sede para el cursado de sus seminarios y demás actividades académicas. Ello implica la disponibilidad de los siguientes recursos:

- Aulas para el cursado de las asignaturas y el desarrollo de otras actividades académicas;
- Medios audiovisuales a través de la oficina correspondiente, para el dictado de los cursos y otras actividades;
- Acceso a la Biblioteca Central de la Facultad y las bibliotecas de los distintos institutos que tienen asiento en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires;
- Cursos de idiomas extranjeros para los estudiantes a través del Departamento de Lenguas Modernas.

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

A los fines de hacer un seguimiento permanente del funcionamiento de la Maestría, se prevé la aplicación de los siguientes mecanismos de autoevaluación:

- a) Al final de cada trimestre los maestrandos completarán en forma anónima un cuestionario donde volcarán su evaluación personal de las asignaturas cursadas y las actividades académicas realizadas. Los mismos serán procesados y volcados en un informe trimestral.
- b) Las autoridades de la maestría deben realizar reuniones periódicas con los profesores (semestrales) y con los estudiantes (cuatrimestrales), a fin de evaluar el desarrollo de la maestría y detectar en forma temprana eventuales problemas.
- c) La Comisión de Maestría analizará en forma trimestral y en reunión plenaria el informe con los resultados de la encuesta mencionada en el punto anterior, a fin de detectar en forma temprana eventuales problemas en relación con los distintos aspectos del posgrado, y formulará recomendaciones respecto al diseño y la implementación de las soluciones correspondientes.
- e) Al finalizar cada año lectivo, los directores de la Maestría elaborarán una memoria donde se reseñarán los logros y las dificultades observadas durante el año, y se expondrán las soluciones implementadas para superar los problemas suscitados.
- f) Al finalizar el dictado de los seminarios y/o talleres, el docente a cargo elaborará un informe detallando los aspectos relevantes vinculados a la situación de los estudiantes.

QR

